

SECRETO

3399



El Poder Ejecutivo Nacional



BUENOS AIRES, '28 DIC 1979

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de Octubre de 1979, DOS (2) Oficiales Superiores y UN (1) Oficial Jefe asistieron a la Xma Conferencia de Inteligencia de Ejércitos Americanos (CIEA), en la República de Colombia.

Que dicha comisión se extendió por el término de OCHO (8) días, a partir de la fecha mencionada.

Que por razones de urgencia no se confeccionó, en su oportunidad, el decreto correspondiente.

Que es conveniente convalidar administrativamente dicho acto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Convalidase, a los fines enunciados en los considerandos del presente decreto, la comisión "transitoria" cumplida en la República de Colombia, por el General de Brigada D Alberto Alfredo VALIN (M. 5.547.875), el Coronel D Mario Oscar DAVICO (M. 4.957.464) y el Teniente Coronel D Arnaldo Rodolfo Pedro BUSSO (M. 6.629.420), a partir del 14 de Octubre de 1979 y por el término de OCHO (8) días, para asistir a la Xma Conferencia de Inteligencia de Ejércitos Americanos (CIEA), en el país mencionado.

ARTICULO 2º.- Apruébanse los viáticos diarios liquidados a los mencionados Oficiales Superiores y Oficial Jefe, equivalentes a CIENTO VEINTINUEVE y CIENTO DIE

Cdo J Ej
Nº 308
h

B
cul

///

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///

CINQUE FRANCO SUIZO (FrS 129.- y 119.-), respectivamente.

ARTICULO 3º.- Apruébase la liquidación al General de Brigada D Alberto Alfredo VALIN (M. 5.547.875), del importe de UN MIL DOCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 1.200.-), para gastos de Cortesía y Honenajes, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

ARTICULO 4º.- Ratifícanse las imputaciones acordadas con cargo a las partidas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1979, equivalentes a:
2,01 - 46 - 001 - 0,374 - 000 - 1 - 12 - 1220 - 227; 2,01 - 46 - 001 - 0,374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 237 y 2,01 - 46 - 001 - 0,374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 238.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

Cdo J E J
Nº 308
M

DECRETO Nº 3399



Decreto

3914

Carlos W. Taylor
CARLOS W. TAYLOR
BRIGADIERE GENERAL DE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

David R. de la Riva
CONTRALMPANTE (S. E.) DAVID R. DE LA RIVA
MINISTRO DE DEFENSA